

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

### PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Imprenta de Don Pedro Ondero, antes de Baeza, Calle Real, número 42, frente al Correo, no se admiten para su insercion, sin el previo permiso del Señor Gobernador de la provincia, ninguna clase de anuncios particulares.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO DE PROVINCIA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al martes 11 de Setiembre, número 255, se lee lo siguiente:

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

##### EXPOSICION Á S. M.

Señora: La falta de un sistema bien combinado para la ejecucion de las obras de carreteras y la poco meditada inversion de sumas cuantiosas en líneas mal estudiadas sin correspondencia ni enlace unas con otras, han producido, como no podia menos de suceder, graves errores y desaciertos, y con ellos gran menoscabo en los intereses de la nacion, que con menores sacrificios pudo haber obtenido mas fecundos y pingües resultados.

Por esta causa se ven con frecuencia obras de consideracion principiadas hace muchos años y totalmente paralizadas, así como se hallan concluidas otras de escasa utilidad que hoy seguramente no se hubieran emprendido; siendo de lamentar en ambos casos el empleo estéril de trabajo y recursos que, mejor dirigidos, hubieran contribuido eficazmente al bienestar de las poblaciones y al fomento de la riqueza pública.

Para cortar un mal de tanta trascendencia se dispuso en la ley de 22 de Julio de 1857 que se formase por

el Ministerio de Fomento, oyendo á las Diputaciones provinciales, un plan general de carreteras en que, teniendo en cuenta las líneas de ferro-carriles y los caminos ordinarios ya construidos, se procurase satisfacer del mejor modo posible las principales y mas urgentes necesidades del país.

Iniciaron este trabajo los Ingenieros Jefes de las provincias proponiendo para cada una de estas la red de comunicaciones que se consideran mas convenientes; informaron sobre sus propuestas las Diputaciones provinciales y los Gobernadores, y con todos estos datos, unidos á otros muchos que ya existian en la Dirección general de Obras públicas, se formó por esta dependencia el plan general definitivo, recayendo sobre él finalmente un dictámen favorable de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Elaborado con todas las antedichas garantías de acierto, es de esperar, si V. M. se digna darle su aprobación, que produzca desde luego en la organización del servicio de las obras públicas, grandes y positivas mejoras, pudiendo servir despues de base para la reforma, que el Gobierno piensa presentar á las Cortes, de la ley de 22 de Julio de 1857, deslindando las vías públicas que en el estado actual de nuestra civilización tienen verdaderamente un carácter de utilidad general, y deben quedar por tanto á cargo del Estado, de las que solo tienden á servir y favorecer intereses locales, y que por su índole deben quedar al de las provincias y los pueblos á quienes incumbe entender con la necesaria independencia y libertad en las mejoras que tienen por objeto directo é inmediato la satisfaccion de las necesidades de sus comarcas respectivas.

Solo resta advertir que la clasificación de las carreteras que contiene la relación adjunta no puede consi-

derarse sino como provisional respecto á aquellas cuyos ante-proyectos no se hallan estudiados, debiendo cada una de ellas ser clasificada separadamente con arreglo á lo dispuesto en la ley de 22 de Julio de 1857, previos los trámites y requisitos que la misma ley establece.

Fundado en estas consideraciones el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 7 de Setiembre de 1860.  
—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El Marqués de Corvera.

#### REAL DECRETO.

Teniendo en consideración las razones que, de conformidad con el dictámen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, me ha puesto mi Ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo único. Se aprueba el adjunto plan general de carreteras formado en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la ley de 22 de Julio de 1857 para todos los efectos que se determinan en la misma ley y demás disposiciones vigentes.

Dado en Palacio á siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

**RELACION POR PROVINCIAS**  
de las carreteras que forman el plan general para la Península é Islas adyacentes.

#### PROVINCIA DE ALBACETE.

**Carreteras de primer orden.**  
Kilóms.  
Ocaña á Alicante por Albacete y Almansa.....  
Albacete á Cartagena por Hellín, Cieza y Murcia.....  
Casas del Campillo á Valencia por Alberique..... 288

#### Carreteras de segundo orden.

Ubeda á Albacete por Villacarrión y Alcaráz.....	256
Albacete á Casas de Ibañez.....	
Hellín á Yeste por Elche de la Sierra.....	

#### Carreteras de tercer orden.

Villanueva de los Infantes á Alcaráz.....	149
Hellín á Ballesteros.....	
Ballesteros á Villarrobledo por Bonillo.....	
Total.....	693

#### PROVINCIA DE ALICANTE.

Ocaña á Alicante por Albacete y Almansa.....	125
Alto de las Atalayas á Murcia por Horihuela.....	

#### Carreteras de segundo orden.

Silla á Alicante por Sueca, Gandía, Denia y Villajoyosa.....	290
Játiva á Alicante por Albaida, Alcoy y Jijona.....	
Fuente de la Higuera á Denia por Onteniente y Albaida.....	
Villena á Alcoy.....	

#### Carreteras de tercer orden.

Benidorm á Callosa de Ensarriá.....	167
Albatera á los cuatro caminos.....	
Aspe á Santa Pola.....	
Crevillente á Torrevieja por Central.....	
Dolores á Guardamar.....	
Orihuela á Benijofar.....	
Total.....	582

#### PROVINCIA DE ALMERIA.

Aldea de las Correderas á Almería por Ubeda y Guadix.....	158
Murcia á Granada por Totana, Lorca, Baza y Guadix.....	

Toledo á Ciudad-Real por Orgaz y Malagon .....	
Valdepeñas á Villanueva de los Infantes .....	
Ciudad-Real á Piedrabuena .....	232
Cuenca á Alcázar de San Juan por Belmonte .....	
Córdoba á Almadén por Villa-nueva del Duque .....	

Piedrabuena á Talavera por Navahermosa .....	
Ciudad Real á Puertollano .....	
Almagro á Calzada de Calatrava .....	
Granátula á Valdepeñas .....	
Arenas de San Juan á Fuente del Fresno .....	274

Alcázar de San Juan á Herencia .....	
Socuellamos á Argamasilla .....	
Villanueva de los Infantes á Alcaráz .....	
Villamayor á Almodóvar .....	
Esfacion de Criptana á Criptana .....	

Madrid á Cádiz por Ocaña y Córdoba .....	
Cuesta del Espino á Málaga por Montilla, Lucena y Antequera .....	230

Jaen á Córdoba por Martos, Baena y Castro del Río .....	
Montoro á Baena por Bujalance .....	
Córdoba á Almadén por Villa-nueva del Duque .....	
Belmez á Fuente-Ovejuna .....	268
Del ferro-carril de Córdoba á Sevilla á Ecija .....	
Salobral á Granada por Alcalá la Real .....	
Monturque á Priego por Cabra .....	

Torredonjimeno á Bujalance por Porcuna .....	
Baena á Lucena por Cabra .....	
Lucena á Rute .....	
Montilla á Ecija por Rambla .....	182
Villanueva del Duque á Cástura por Hinojosa y Cabeza del Buey .....	
Villanueva del Duque á los Pedrosches por Pozoblanco .....	

Total .....	653
-------------	-----

Madrid á la Coruña por Adanero, Benavente y Lugo .....	
Lugo á Santiago por Arzúa .....	
Rábade al Ferrol por Villalva .....	221
Betanzos á Jubia por Puente-deume .....	

Orense á Santiago por Lalín .....	
Carreteras de segundo orden.	

Coruña á Corcubion por Carballeo .....	
Santiago á Corcubion por Negreira .....	324
Betanzos á Lalín por Curtis y Meajabey .....	

Ferrol á Santa Marta de Ortigueira .....	
Total .....	547

Manresa á Gerona por Moyá, Vich y Angles .....	
Barcelona á Rivas por Granollers y Vich .....	
Barcelona á Vendrell por Villa-nueva .....	344
Manresa á Berga .....	
Manresa á Solsona .....	
Calaf á Villanueva por Igualada y Villafranca .....	

Casas de Millan á los Hoyos por Coria .....	
Villar á Granadilla .....	
Malpartida á Valencia de Alcántara .....	152
Casas de D. Antonio á Montánchez .....	

De la carretera de Salamanca á Cáceres á Garrovillas de Alconetar .....	
Total .....	770

Madrid á Cádiz por Ocaña y Córdoba .....	
Jerez á Ardales por Arcos, Grazalema y Ronda .....	172
Total .....	693

Cádiz á Málaga por Chiclana, Algeciras, San Roque y Marbella .....	
Ejea á San Roque por Osuna y Grazalema .....	305
Puerto de Santa María á Sanlúcar .....	
Total .....	715

Cabézas de Juan á Villamartin .....	
Olvera á Villamartin .....	
Arcos á Veger por Medinasidonia .....	
Chiclana á Jimena por Medina-sidonia .....	238
El Bosque á Benaozaz .....	
Puerto de la Lobita á Conil .....	
Palmones á los Barrios .....	
Puerto de Santa María á Rota .....	

Molins de Rey á Valencia por Tarragona y Tortosa .....	
Valdealgorfa á Castellón por Morella y San Mateo .....	288
Murviedro á Teruel por Segorbe y Viver .....	
Total .....	715

Nules á Segorbe .....	
Castellón á Lucena .....	
Vinaroz á San Mateo .....	97
Vinaroz á la venta Nueva por Amposta .....	

Puebla de Valverde á Morella por Mora y Cantavieja .....	
Andorra á la Pobleta por Castellote .....	
Forcall á Torreblanca por Alboácer .....	162
Jérica á Caudiel .....	
Onda á Burriana por Villareal .....	
Nules á Burriana .....	

Total .....	547
PROVINCIA DE CÁCERES.	

Madrid a Badajoz por Talavera, Trujillo y Mérida .....	
Trujillo á Cáceres .....	
San Juan del Puerto á Cáceres por Valverde del Camino, Frengenal, Zafra y Mérida .....	376
Salamanca á Cáceres por Bejar y Plasencia .....	

### Carreteras de tercer orden.

Betanzos á mesón del Viento.	
Cúrtis á Malpica por Ordenes y Carballo.	
Goyanes á Lage.	
Boimorto á Puebla de Santa Eugenia por Arzúa, Puente Ulla y Padron.	
Negreira á Camariñas por Santa Comba y Agualada.	409
Santiago á Muros por Noya.	
Noya á Son.	
Padron á Noya.	
Puentedeume á Mugardos y Seijo.	
Vivero á Santa Marta de Orteguita.	
Total.....	954

### PROVINCIA DE CUENCA.

#### Carreteras de primer orden.

Madrid á Valencia por Tarancón y Requena.	
Ocaña á Alicante por Albacete y Almansa.	
Albaladejito á Guadalajara por Sacedón.	618
Tarancón á Cuenca.	
La Mota á la Minglanilla.	
Cuenca á Teruel por Cañete.	
<b>Carreteras de segundo orden.</b>	
Cuenca á Alcázar de San Juan por Belmonte.	
Carrascosa del Campo á Huete.	171
Villarrubia á Querón por Quintanar de la Orden.	
<b>Carreteras de tercero orden.</b>	
Cañaveras á Priego.	
Tarancón á Santa Cruz de la Zarza.	94
Castillo de Garcimuñoz á Villarrobledo por San Clemente.	
Total.....	883

### PROVINCIA DE GERONA.

#### Carretera de primer orden.

Madrid á la Junquera por Zaragoza y Barcelona.	97
<b>Carreteras de segundo orden.</b>	
Barcelona á Rivas por Granollers y Vich.	
Gerona á Olot por Bañolas y Besalú.	
Gerona á Palamós por La Bisbal.	
Gerona á San Feliú de Guixols por Cassá de la Selva.	206
Besalú á Rosas por Figueras y Castellón de Ampurias.	
Manresa á Gerona por Moya, Vich y Angles.	
<b>Carreteras de tercero orden.</b>	
Blanes á Viladrau por Hostalrich y Arbucias.	
Santa Coloma de Farnés á Lloret.	
Tosa al ferro-carril de Barcelona á Gerona por Lloret y Blanes.	
Amé á San Feliú de Pallerols.	
Vich á Olot.	
Rivas á Puigcerdá.	
Ripoll á Campredon por San Juan de las Abadesas.	318
Olot á San Juan de las Abadesas.	
Figueras á Corsà por Verges.	
Verges á Torroella de Montgrí.	
de la carretera de Besalú á Rosas á Cadaqués, con ramal á la Selva.	
Figueras á Llausá por Perelada.	
Puente de Campmany á Masanet de Cabrenys.	
Total.....	621

### PROVINCIA DE GRANADA.

#### Carreteras de primer orden.

Aldea de las Corredoras á Almería por Úbeda y Guadix.	
Bailén á Málaga por Jaén y Granada.	367
Granada á Motril.	
Murcia á Granada por Totana, Lorca, Baza y Guadix.	
<b>Carreteras de segundo orden.</b>	
De la Carretera de Bailén á Málaga á Iznalloz.	
Salobral á Granada por Alcalá la Real.	
Loja á Alhama.	214
Málaga á Almería por Vélez-Málaga y Motril.	
Baza á Vera por Purchena y Huercal-Overa.	

#### Carreteras de tercer orden.

Illora á Villanueva por Montefrío.	
Loja á Benamejí.	
Gránada á Monachil.	
Tablate á Albuñol por Orihuela.	
Orihuela á Trevelez.	266
Albuñol á Uijar.	
Cazorla á Huescar.	
Cúllar de Baza á Puebla de Don Fadrique por Huescar.	
Caravaca á Puebla de D. Fadrique.	
Total.....	847

### PROVINCIA DE GUADALAJARA.

#### Carreteras de primer orden.

Madrid á la Junquera por Zaragoza y Barcelona.	
Taracena á Urdax por Soria.	
Alcolea del Pinar á Tarragona por Molina, Alcañiz y Gandesa.	368
Albaladejito á Guadalajara por Sacedón.	
<b>Carreteras de segundo orden.</b>	
La Cabrera á Guadalajara por Torrelaguna.	
Espinosa á Cogolludo.	
De la carretera de Taracena á Urdax á Atienza.	
Paredes á Sigüenza.	
Almadrones á Sigüenza.	269
Almadrones á Sacedón por Cifuentes.	
Alcolea del Pinar á Sigüenza.	
Torija á Cifuentes por Brihuega.	
Molina á Daroca por Tortuera.	
Armuña á Pastrana.	
<b>Carreteras de tercero orden.</b>	
Cogolludo á Hiendelaencina.	
Mandayona á Bujalaro.	
De la carretera de Taracena á Urdax á la estación de Jardueque.	177
Cifuentes á Molina.	
Pastrana á Fuentidueñas.	
Tortuera á Paracuellos de Jiloca.	
Total.....	814

### PROVINCIA DE HUELVA.

#### Carreteras de primer orden.

Alcalá de Guadaira á Huelva por Sevilla, Sanlúcar la Mayor y Palma.	
San Juan del Puerto á Cáceres por Valverde del Camino, Fre-	186
genal, Zafra y Mérida.	
<b>Carreteras de segundo orden.</b>	
Ventas de lo alto á Aracena.	
Huelva á Ayamonte por Gibraleon.	108
San Juan del Puerto á Moguer.	
<b>Carreteras de tercero orden.</b>	
La Palma á Almonte.	
Gibraleon á Puebla de Guzmán.	
Valverde del Camino á Paimogo por Cerro.	270
Castillo de las Guardas á Buitrón por Riotinto.	
Santa Olalla á Fregenal.	
Romeros á Aracena.	
Cumbres de en medio á Encinasola.	
Total.....	564

### Carreteras de segundo orden.

Ventas de lo alto á Aracena.	
Huelva á Ayamonte por Gibraleon.	108
San Juan del Puerto á Moguer.	
<b>Carreteras de tercero orden.</b>	
La Palma á Almonte.	
Gibraleon á Puebla de Guzmán.	
Valverde del Camino á Paimogo por Cerro.	
Castillo de las Guardas á Buitrón por Riotinto.	270
Santa Olalla á Fregenal.	
Romeros á Aracena.	
Cumbres de en medio á Encinasola.	

### PROVINCIA DE LEÓN.

<b>Carreteras de primer orden.</b>	
Madrid á la Coruña por Adanero, Benavente y Lugo.	
Adanero á Gijón por Valladolid y León.	
San Cebrián á León por Benavente.	
Astorga á León.	590
Ponferrada á Orense por Puebla de Tribes.	
Ponferrada á Luarca por León, riegos y Canga de Onís.	
Sahagún á Rivadesella por Ponferrada.	
<b>Carreteras de segundo orden.</b>	
Mayorga á Villamañán por Valencia de Don Juan.	41
<b>Carreteras de tercero orden.</b>	
Riaño á Mansilla.	
León á Tara.	
Dehesa de Curueño á Vecilla.	
Leon á Caboalles por Murias de Paredes.	
Astorga á Quintana de Jon.	465
Saldaña á Sahagún.	
Villanueva á Palanquinos por Valencia de D. Juan.	
Rio-negro á Puente Orbigo por la Beñeza.	
Total.....	1096

### PROVINCIA DE LERIDA.

<b>Carreteras de primer orden.</b>	
Madrid á la Junquera por Zaragoza.	90
<b>Carreteras de segundo orden.</b>	
Lérida á Tarragona por Montblanc y Valls.	
Lérida á Puigcerdá por Balaguer y Seo de Urgel.	411
Manresa á Solsona.	
Reus á Fraga.	
Trempl á Montblanc por Artesa y Tárrega.	
<b>Carreteras de tercero orden.</b>	
Balaguer á Viella por Tremp y Sort.	
Lérida á Gandesa por Flix.	
Seo de Urgel á Andorra.	403
Solsona á Basella.	
Balaguer á Tárrega.	
Lérida á Almasellas.	
Calaf á Pons.	
Cervera á Calaf.	
Total.....	904

### PROVINCIA DE LOGROÑO.

<b>Carreteras de primer orden.</b>	
Taracena á Urdax por Seria.	87
Soria á Logroño por Torredonjimeno.	
Burgos á Logroño por Belorado, Santo Domingo y Nájera.	
Panorbo á Zaragoza por Logroño y Tudela.	256
Garay á Calahorra.	

*Carreteras de tercer orden.*

Haro á Ezcaray por Santo Domingo.....	
Venta de la Estrella á Salas de los Infantes por Nájera y Anguiano.....	
Lumbreras á Villoslada.....	
Villanueva á Ortigosa.....	284
Logroño á Piqueras por Soto.....	
De la carretera de Pancorbo á Zaragoza á Ocon por Corera.....	
Villar á Cervera por Arnedo y Grávalos.....	
Alfaro á Grávalos.....	
Briones á Peñacerrada.....	
Total.....	627

## PROVINCIA DE LUGO.

*Carreteras de primer orden.*

Madrid á la Coruña por Adanero, Benavente y Lugo.....	
Cerezal á Rivadeo por Meira.....	
Lugo á Santiago por Arzúa.....	
Nadela á Valdeorras por Sarria y Quiroga.....	493
Puente Rábade al Ferrol por Villalba.....	
Villalba á Luarca por Mondoñedo	
Cabreiros á Vivero.....	

*Carreteras de segundo orden.*

Lugo á Fonsagrada por Meira.....	
Puebla de Brollon á Orense por Monforte.....	
Puente de Menjaboy á Orense por Chantada.....	139
Betanzos á Lalín por Curtis y Menjaboy .....	

*Carreteras de tercer orden.*

Vega de Rivadeo á Navia de Suanza por Grandas de Salime.....	
Fonsagrada á Ouviaño.....	
Puebla del Brollon á Incio.....	
Castro Caldelas al ferro-carril de Palencia á la Coruña.....	223
Sarria á Baralla.....	
Rivadeo á Vivero por Foz.....	
Villanueva de Lorenzana á Barreiros .....	
Vivero á Santa Marta.....	
Monforte á Cadron por Chantada.....	
Total.....	857

## PROVINCIA DE MADRID.

*Carreteras de primer orden.*

De Madrid á Irun por Aranda de Duero, Burgos y Miranda.....	
Madrid á la Junquera por Zaragoza y Barcelona.....	
Madrid á Valencia por Tarazona y Requena.....	
Madrid á Cádiz por Ocaña y Córdoba .....	
Madrid á Badajoz por Talavera, Trujillo y Mérida.....	471
Madrid á la Coruña por Adanero, Benavente y Lugo.....	
Puente de Toledo en Madrid á Toledo por Illescas.....	
Puente de San Fernando al Pardo	
Rozas á Segovia.....	
Galapagar al Escorial.....	
Escorial á Navacerrada.....	
Fonda de la Trinidad al Ventorrillo del Duende .....	

*Carreteras de segundo orden.*

Alcorcón á Ávila por San Martín de Valdeiglesias y Cebreros..	
Toledo á San Martín de Valdeiglesias por Torrijos y Escalona.....	146
Fuencarral á Colmenar Viejo.....	
Molar á Torrelaguna.....	
La Cabrera á Guadalajara por Torrelaguna.....	
Puente de Arganda á Chinchón.....	

*Carreteras de tercer orden.*

Canillejas á Algete.....	
Alcalá de Henares á Arganda por Loeches.....	
Arganda á Estremera por Carrabaña .....	
Chinchón á Colmenar de Oreja.....	
La Cabrera á Navacerrada por Miraflores.....	236
Lozoyuela á Rascafria.....	
Colmenar Viejo á Miraflores.....	
Navalcánero al Escorial por Brunete.....	
Madrid á Fuenlabrada por Leganés.....	
Total.....	853

## PROVINCIA DE MÁLAGA.

*Carreteras de primer orden.*

Bailén á Málaga por Jaen y Granada.....	
Cuesta del Espino á Málaga por Montilla, Lucena y Antequera.....	187
Jerez de la Frontera á Ardales por Arcos, Grazalema y Ronda.....	

*Carreteras de segundo orden.*

Alcalá de Guadaira á Campillos por Marchena y Osuna.....	
Campillos á Olvera.....	
Cádiz á Málaga por Chiclana, Algeciras, San Roque y Marbella .....	
Málaga á Almería por Velez-Málaga y Motril.....	369
Antequera á Archidona.....	
Ardales á Marbella.....	
Ardales á Alora.....	
Casa-Bermeja á Torre de Velez-Málaga por Colmenar y Velez-Málaga .....	
Castralla á Munda por Coin.....	

*Carreteras de tercer orden.*

Loja á Benamejí.....	
Alcáucin á Alhama.....	
Velez-Málaga á Sedella.....	127
Alhaurín el Grande á Alhaurín de la Torre.....	
Ronda á Manilva por Gaucín.....	
Total.....	683

(Se continuará.)

## ANUNCIOS OFICIALES.

*Alcaldía de Chañe.*

Con el superior permiso del Señor Gobernador de esta provincia se sacan á pública subasta 25 piezas de madera de varias dimensiones tasadas en 682 reales, que fueron recogidas por el Sr. Ingeniero de montes de esta provincia en el molino Barrancas, jurisdicción de Cuellar; cuyo remate tendrá lugar ante esta Alcaldía y casa Consistorial de este pueblo, al cumplir los treinta días desde que se anuncie en el Boletín oficial, bajo el tipo de la tasa que va expresada y condiciones que se hallarán de manifiesto en la subasta. Chañe 2 de Setiembre de 1860.—El Teniente Alcalde, Gregorio Herranz.—Feliciano Aceves, Secretario.

*Alcaldía de Sepúlveda.*

Con la debida autorización de la superior autoridad del Sr. Gobernador civil de esta provincia se saca á público remate el desecho de las leñas existentes en los 3 kilómetros 76 metros que comprende el trazado del camino de Riaza y esta villa en el monte de la comunidad de ambas poblaciones, que tendrá efecto en la sala Capitular y hora de doce á una de la tarde del dia 6 de Octubre próximo, bajo el tipo de 3600 rs. de su tasa, según consta en el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Sepúlveda 5 de Setiembre de 1860.—El Alcalde, Juan Ramón Zorrilla.

dia cumple el contrato pendiente. Otero de Herreros 12 de Setiembre de 1860.—El Alcalde, Miguel de Prado.

*Alcaldía de Sauquillo.*

Con la competente autorización superior se sacan á pública subasta 170 pinos negrales en el pinar de estos propios, de las clases siguientes:

Reales.

11 pinos del grueso de pie y cuarto, tasados por el Señor Ausiliar á 70 rs. cada uno...	770
56 del grueso de á tercia, á 52 rs. ....	2912
64 del de sesma, á 28 rs. ....	1792
86 del de vigueta, á 24 rs. ....	2064
53 maderos de á seis, á 15. rs. ....	795

8335

Cuyo remate se ha de celebrar á los 30 días de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia en la casa de Ayuntamiento de este pueblo desde las diez á las doce de la mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. Sauquillo 14 de Setiembre de 1860.—El Alcalde, Hilario Merino.

## Pueblo de Navas de San Antonio.

Lista nominal de los vecinos de este pueblo que han hecho donativo á favor de los individuos inutilizados en la guerra de África.

Atanasio de la Vara 96 céntimos. Roque Muñoz 1 real. Francisco de San Juan 1. Agustín de Tapia 2. Pablo Bécerril 1. Manuel Ayuso 2. Damián de Campo 1. Dionisio Palomo 96 céntimos. Mariano Bravo 2 rs. María del Rincón 96 céntimos. D. Fernando del Teso, presbítero, 2 rs. Florencio Prieto 1 real 48 céntimos. Tomás Muñoz 1 real. Lucio Rodríguez 1. Clemente Redondo 1. Eulogio Dueñas 1 real 48 céntimos. Antonino Morcillo 1 real. Bartolomé de San Juan 1. Dámaso Ruiz 4. Martín Fernández 1. Claudio Muñoz 2. Gertrudis Redondo 1. Guillermo Ayuso 1. Francisco de la Puente 1. Guillermo Maroto 3. Angel Yagüe 1. Isidro Peñas 2. Marcelino del Pozo 2. Juan Fernández del Real 1. Mauricio de Tapia 8. Tiburcio del Pozo 2. Hermenegildo Sanchez 1. Vicente del Campo y Tapia 1. Atanasio Peña 1. Frutos García de García 1 real 48 céntimos. Antonio Inclán 96 céntimos. Ventura Martín 1 real. Don Pablo de Pablos 10. Mauricio Martín 1. Mauricio de la Puente 6 rs. 72 céntimos.

Total..... 80 rs.

Talon núm. 225.

Segovia: Imprenta de D. Pedro Ondoro.